

Edita: Unión Sindical Obrera

C/ Príncipe de Vergara, 13, 7º - 28001 Madrid · Telf.: + 34 91 577 41 13 · Fax: + 34 91 577 29 59
www.uso.es · Facebook: UnionSindicalObreraConfederal · Twitter: @USOConfe

Más de 7 millones de españoles sufren pobreza energética



Desde 2007, la pobreza energética se ha convertido en uno de los principales problemas sociales y económicos en España. En los últimos años, las tarifas de luz y gas se han incrementado en torno al 50% y el 30%, respectivamente, lo que sumado al desempleo y la reducción salarial, lo que ha provocado que más de 7 millones de personas tengan dificultades para pagar las facturas energéticas.

Más de 5 millones de ciudadanos se quedarán sin calefacción durante este invierno. Y, a pesar de su invisibilidad, cada año mueren en España más personas por falta de suministros en sus hogares que por accidentes de tráfico.

Causa importante de esta grave pobreza energética son los incrementos de las tarifas de la luz. Tan sólo en los últimos seis meses, el recibo se encareció en un 25%.

En este contexto, las tres mayores eléctricas se han embolsado más de 56.000 millo-

nes de euros en beneficios desde el inicio de la crisis, además de cobrar ilegalmente más de 3.500 millones de dinero público en concepto de Costes de Transición a la Competencia (CTCs).

Las dos sentencias dictadas el pasado octubre por el Tribunal Supremo por las que se anula el sistema de financiación del bono social evidencian el fracaso del actual modelo energético, obligando a los usuarios a indemnizar a las eléctricas con más de 500 millones.

Además, el actual bono social no soluciona el problema de la pobreza energética, ya que sigue suponiendo una tarifa muy elevada y ni siquiera se aplica por criterios de renta, lo que ha dejado fuera a dos terceras partes de las personas afectadas..

Resulta urgente que España respete los compromisos adquiridos en el marco internacional y garantice el cumplimiento del artículo 25 de la Declaración Universal de

los Derechos Humanos y la Observación general Número 4 del Comité de Derechos Económicos, Sociales y Culturales, según las cuales un nivel de vida digno requiere de una vivienda adecuada con acceso a suministros básicos como luz, agua y calefacción.

Del mismo modo necesitamos que se cumpla la legislación europea sobre suministro eléctrico, que obliga a los Estados miembros a proteger a los usuarios vulnerables y a prohibir los cortes de luz en periodos críticos (artículo 3 de la Directiva 2009/72/CE, de 13 de julio de 2009).

Por ello, **USO** forma parte de la Plataforma #NoMásCortesDeLuz, que reúne a más de una veintena de organizaciones, y reclamamos:

- Prohibición legal de todos los cortes de luz a familias con problemas económicos. Las eléctricas deberán dirigirse a la administración para comprobar la situación de las familias que no

abonen sus recibos. Si sufren vulnerabilidad económica, no podrán cortarles el suministro y el coste será asumido por las compañías.

- Fin a los abusos tarifarios. Aprobación de una tarifa asequible, regulada por el Gobierno, a la que podrán acogerse todos los consumidores domésticos en su primera residencia.
- Creación de una auténtica tarifa social. Sustitución del actual bono social por una tarifa de reducida cuantía dirigida a las familias con bajos niveles de renta, sufragada por las eléctricas.
- Reconocimiento y devolución por parte de las grandes eléctricas de los 3.500 millones de euros que cobraron indebidamente en conceptos de Costes de Transición a la Competencia (CTCs).
- Auditoría al sistema eléctrico. Realización de un análisis de los costes del sistema desde que se puso en marcha la liberalización del sector, con el objetivo de determinar el precio real de las tarifas eléctricas.
- Aplicación del tipo de IVA superreducido a la electricidad, pasando del 21% al 4% por ser considerado un servicio esencial.

Puedes sumarte a este manifiesto firmando en la web nomascortesdeluz.org.

¡Afíliate a la USO!

www.uso.es



FEIP-USO denuncia posibles irregularidades en personal en el Ayuntamiento de Langreo

Posibles nombramientos ilegales, contratos de 4 horas, pero trabajos de 8, puestos laborales inexistentes, son algunas de las presuntas irregularidades que se están realizando en materia de personal desde hace meses en el Ayuntamiento de Langreo, según un comunicado de la Sección Sindical de **FEIP-USO**.

Ante la pasividad del actual equipo de Gobierno, desde **USO** hemos puesto en conocimiento de la Fiscalía diferentes actuaciones aprobadas por el alcalde de Langreo, Jesús Sánchez, y la edil responsable de Personal, Paula Díaz, para que sean estudiadas y analizadas, y que desde instancias judiciales puedan actuar de

oficio, en caso de que las mencionadas actuaciones municipales sean constitutivas de delitos de prevaricación y en el ámbito de la contratación pública.

Desde hace meses, ambos responsables políticos dictan una serie de resoluciones para ascender a trabajadores municipales a puestos de superior categoría, trasladando a otros. Desde la Federación de Empleados Públicos de **USO** ponemos en duda la seguridad jurídica del proceso que consideramos un atentado contra los derechos y criterios de publicidad, igualdad y no discriminación que deben presidir las actuaciones municipales.

FTSP-USO: el Concello de Lugo anula los contratos con Alcor al no subir los sueldos

Tras demandas en los juzgados y movilizaciones por parte de la Federación de Trabajadores de Seguridad Privada, el Concello de Lugo ha decidido anular la adjudicación a Alcor Seguridad de la vigilancia y seguridad en el Fogar do Transeúnte y del recinto CEI-NODUS-ESPAZO por incumplimiento de las cláusulas sociales.

El portavoz del gobierno local, Miguel Fernández, explicó que se trata de «una infracción contractual grave», por parte de la empresa, por lo que se decidió la extinción de ambos contratos. Fernández recordó

además que el Gobierno local introdujo unas cláusulas sociales para garantizar la estabilidad salarial de los trabajadores.

Se trata de un nuevo éxito de la campaña contra las empresas pirata puesta en marcha por la **FTSP-USO**, que incluye acciones legales, denuncias ante la opinión pública, medios de comunicación y administraciones, contra las empresas de seguridad que habitualmente incumplen el convenio colectivo nacional, defraudan a la Hacienda Pública y a la Seguridad Social.



FI-USO participa en la primera reunión de la Comisión de Industria del Parlamento



Pedro Ayllón, secretario general de **FI-USO** junto con Raúl Montoya, secretario de Acción Sindical y Salud Laboral, asistieron a la primera reunión de la Comisión de Industria, Energía y Turismo. **FI-USO** trasladó a la comisión la importancia de una reducción del coste de la energía como elemento de competitividad y estabilidad en el empleo y la necesidad de una estrategia en política industrial a medio y largo plazo.

Pedro Ayllón también insistió en la importancia de la pluralidad democrática en aquellos ámbitos que se creen para

el debate de la política industrial de este país. De la reunión se pudo extraer el compromiso de crear una mesa de debate en materia de política industrial, donde tengan cabida los agentes sociales, sin excepciones ni exclusiones, con el fin de alcanzar un Pacto de Estado por la Industria en esta legislatura.

Desde **FI-USO** se entiende que la industria debe de ser una materia que se aborde desde el consenso entre todas las organizaciones, debido a la importancia estratégica que tiene para nuestro país.

FEUSO celebra su XXIX Consejo Federal



El 13 y 14 de diciembre se ha celebrado en Madrid el XXIX Consejo de **FEUSO**, el primero tras el Congreso Estatal de la Federación. Antonio Amate, secretario general de **FEUSO**, defendió que “estamos en un interesante momento para avanzar en políticas educativas que refuercen la calidad de nuestro sistema educativo. Para ello, deben desaparecer los recortes que han afectado a la situación laboral de los do-

centes y han condicionado la atención del alumnado con mayores necesidades educativas”.

El Consejo analizó la actualidad laboral y aprobó los Reglamentos del funcionamiento interno de la Federación. También, el Consejo aprobó su Plan de Acción, analizando los objetivos de la Federación para los próximos meses en tres asuntos específicos: Comunicación, Representatividad y Afiliación.